

Guatemala, julio 2026

No. 7

Inflación y costo de vida en el período pospandémico en Guatemala

*Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz**

Introducción

La inflación en Guatemala es un fenómeno monetario que data de mucho tiempo atrás, incluso, durante períodos de férreas dictaduras como la del general Jorge Ubico Castañeda que gobernó de 1931 a 1944, el período de la primavera democrática de 1944 a 1954, hasta la actualidad; sin embargo, es a partir de 1973 que empieza un proceso de persistente incremento del Índice de Precios al Consumidor, derivado del abandono de la convertibilidad del dólar de los Estados Unidos en oro en agosto de 1971 que marcó el principio del fin del sistema monetario de Bretton Woods y que, desde mediados de la década de los años setenta, impuso a América Latina la estrategia de desarrollo capitalista neoliberal, que aún sigue imperando en nuestro país.

* Investigador del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala (IIES-USAC).

No obstante, el período pospandémico comprendido entre 2020 y 2026 constituye una etapa de especial importancia para el análisis de la inflación y del costo de vida en Guatemala, después de haberse enfrentado la economía nacional los efectos de la pandemia de COVID-19, las interrupciones en las cadenas internacionales de suministro, el incremento de los precios de los combustibles y fertilizantes, los conflictos militares en Ucrania y el medio oriente y las presiones inflacionarias derivadas de la recuperación económica mundial. Estos acontecimientos modificaron el comportamiento de los precios de los bienes y servicios en todo el mundo, por lo que nuestro país no puede ser la excepción, afectando la capacidad adquisitiva y sus condiciones de bienestar de la mayoría de familias guatemaltecas.

En este sentido, la inflación, entendida como la pérdida del poder adquisitivo de la moneda, provocado esencialmente por el aumento sostenido y generalizado del nivel de precios, constituye uno de los principales indicadores macroeconómicos para evaluar la estabilidad y el desarrollo económico de la sociedad guatemalteca, cuando se deteriora el nivel de vida material y espiritual de las familias trabajadoras, al incrementarse más rápidamente los precios de las mercancías y los servicios que los ingresos de la población, determinando la disminución del poder adquisitivo del dinero, reduciendo la capacidad de los hogares para satisfacer sus necesidades básicas; en consecuencia, la inflación repercute directamente sobre el costo de vida y afecta con mayor intensidad a los hogares de menores ingresos, cuya mayor proporción del gasto se destina a la alimentación, el transporte y los servicios esenciales de vida material y espiritual.

En nuestra sociedad guatemalteca, el comportamiento del costo de vida se mide principalmente mediante el Índice de Precios al Consumidor (IPC), la Canasta Básica Alimentaria (CBA) y la Canasta Ampliada (CA), indicadores elaborados y publicados periódicamente por el Instituto Nacional de Estadística (INE), en donde el IPC refleja la variación promedio de los precios de un conjunto representativo de bienes y servicios consumidos por los hogares, la CBA estima el costo mínimo de una alimentación adecuada y la CA incorpora, además de los alimentos, otros bienes y servicios indispensables como vivienda, transporte, educación, salud, vestuario, bienes de uso personal, recreación y otros. Estos indicadores constituyen una referencia fundamental para evaluar la evolución del poder adquisitivo de la población y el costo de vida.

En el período estudiado, 2020 y 2026, Guatemala experimentó un incremento acumulado del costo tanto de la Canasta Básica Alimentaria como de la Canasta Ampliada, cuando la inflación, a pesar de su crecimiento moderado, su persistente incremento, alcanzó sus niveles relativamente más elevados debido al aumento de los precios internacionales de alimentos, combustibles e insumos agrícolas, permaneciendo los niveles de precios por encima de los registrados antes de la pandemia, lo que ha implicado una reducción persistente del poder adquisitivo de las familias guatemaltecas más vulnerables.

En este contexto, el estudio de la relación entre la inflación, el costo de vida y los salarios mínimos adquiere una relevancia particular para comprender la evolución de las condiciones económicas de los trabajadores guatemaltecos y sus familias, mediante el análisis comparativo de los salarios mínimos con el

costo de la Canasta Básica Alimentaria y de la Canasta Ampliada, lo que nos permite determinar en qué medida los incrementos salariales compensaron el aumento de los precios y si el ingreso laboral fue suficiente para satisfacer las necesidades básicas de los hogares durante el período analizado.

En consecuencia, este estudio tiene como propósito examinar el comportamiento del proceso inflacionario y del costo de vida en Guatemala entre 2020 y 2026, identificando sus principales determinantes, analizando el comportamiento del Índice de Precios al Consumidor, la Canasta Básica Alimentaria y la Canasta Ampliada, y evaluando sus efectos sobre el poder adquisitivo de los salarios mínimos y, en consecuencia, las condiciones materiales y espirituales de vida de la población, que cada día lucha por su sobrevivencia en condiciones adversas, derivado de la forma socioeconómica y política imperante en esta formación económica social, que tiene como racionalidad económica las inversiones de capital, con el propósito de aumentar la reproducción ampliada de los capitales en escalas cada vez mayores.

El proceso inflacionario

La inflación es un fenómeno monetario caracterizado por la pérdida del poder de compra de la moneda, lo cual afecta directamente a la clase trabajadora asalariada, pensionados y todos aquellos que subsisten con ingresos relativamente fijos y que, por lo tanto, están incapacitados para poder trasladar estos efectos hacia otros sectores de la población guatemalteca, teniendo que reducir sus niveles materiales y espirituales de vida, en un proceso indetenible de empobrecimiento, problemática que obedece esencialmente por la prevalencia dominante en la sociedad mercantil capitalista, de una forma de propiedad privada sobre los medios de

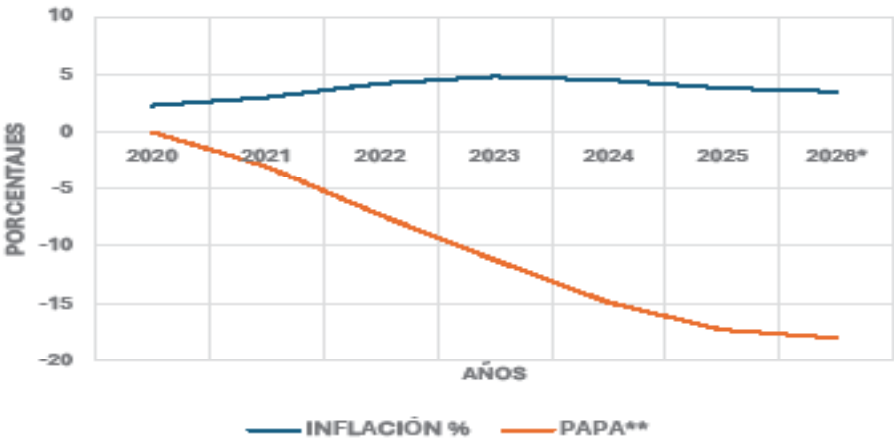
producción que determina la redistribución de la riqueza social en beneficio de las clases sociales dominantes, acentuándose la explotación del trabajo por el capital, lo que se manifiesta en el rápido crecimiento de los precios de las mercancías, especialmente de aquellas que forman parte del consumo básico de la población; asimismo, otro aspecto que es vital en este fenómeno inflacionario, consiste que en los excesos de papel moneda en los canales de circulación, dadas las necesidades del Estado, provocan que se rebasen las necesidades económicas reales, con las consecuentes depreciaciones monetarias. (Editorial Progreso, 1985)

En este fenómeno monetario, también influyen factores externos, puesto que estos no existen aislados, sino que, por el contrario, se encuentran concatenados, razón por la cual, la problemática existente en los Estados Unidos de América nos afecta directamente, dada la dependencia que históricamente Guatemala ha tenido con ese imperio del norte. De esta manera, en la economía nacional y, en específico, el proceso inflacionario, influye la decadencia de Estados Unidos de América, al tener nuestro país fuertes relaciones económicas y políticas, por lo que el ocaso de este imperio que hace pocos años era considerado como un coloso que dominaba el mundo entero, detentando un inmenso poder sin precedentes, se encuentra en la actualidad en declive, con una perspectiva de desmoronamiento (Chomsky, 2011), que repercute directamente sobre la economía guatemalteca, tanto por los elevados casos de deportaciones que, para el primer semestre del año en curso, ascienden a más de 30,000 personas (Revista Soy Migrante, 2026); la problemática de la deuda externa que ya sobrepasó los US\$ 39.0 billones y, sin lugar a dudas, durante el presente año llegará a los US\$ 40.0 billones (Copilot Search, 2026), que indudablemente elevará las tasas de interés que repercutirán sobre los créditos bancarios a nuestro país; la problemática

del transporte; la financiación de las guerras, que obligadamente obligará a Estados Unidos de América a nuevos préstamos; son condiciones que presionarán sobre los precios de las mercancías de consumo básico; el desempleo creciente derivado del proceso de automatización; y, otros, son problemas socioeconómicos y políticos, que amenazan con la posibilidad de escalar las operaciones militares a niveles inusitados, con amenaza sobre el género humano.

En el contexto de estas consideraciones, el comportamiento de la pérdida del poder adquisitivo del Quetzal, la moneda guatemalteca, observamos su evolución en los últimos cinco años, que contemplamos en la siguiente figura.

Figura 1
Pérdida Acumulada del Poder Adquisitivo del Quetzal
Período 2020 – 2026



*Estimado.
**Pérdida acumulada del poder adquisitivo del quetzal.
Nota. Elaboración propia con base en estadísticas del INE.

Como evidencia la Figura anterior, en menos de seis años la moneda guatemalteca ha descendido de un poder adquisitivo de 100 centavos en el año 2020, a 82 centavos a finales de junio del año en curso, es decir, Q 0.18 menos en este período pospandémico, lo que no es más que la continuidad del avance de la estrategia de desarrollo capitalista neoliberal, con una racionalidad económica de la máxima ganancia para la reproducción ampliada de los capitales, que es la que guía las inversiones persistentes de los capitales en esta nación centroamericana, en un proceso inexorable de pauperización de las condiciones materiales y espirituales de vida de la mayoría de familias guatemaltecas, sin que existan protecciones ante esta cruda realidad socioeconómica.

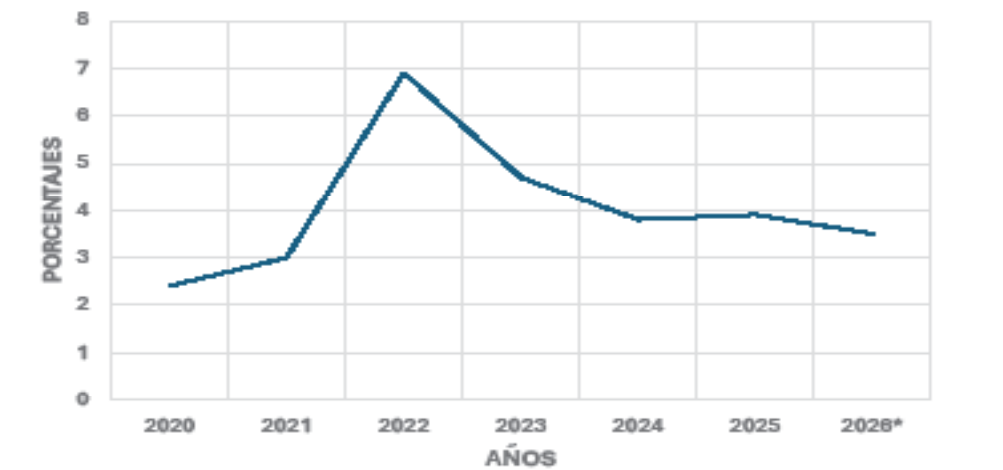
Esta pérdida del poder adquisitivo de la moneda guatemalteca (quetzal) en los últimos seis años (2020–2026) se explica principalmente por el aumento sostenido de los precios de los bienes y servicios, que se reflejan en el crecimiento del Índice de Precios al Consumidor (IPC), a pesar de que el quetzal ha mantenido una relativa estabilidad frente al dólar estadounidense, por lo que los hogares guatemaltecos adquieren menos bienes y servicios con la misma cantidad de dinero que a principios de la pandemia del COVID-19.

En este sentido, sabiendo que el poder adquisitivo es la cantidad de bienes y servicios que se puede comprar con una unidad monetaria, cuando los precios aumentan más rápido que los ingresos el poder adquisitivo disminuye, que es lo que ha sucedido en nuestro país. Por ejemplo, en 2020, con Q 100.00 se podía comprar una determinada cantidad de bienes materiales y servicios, pero ya en el año actual, con esos mismos Q 100.00 se compran menos productos porque los precios son mayores. Esta situación obedece a que después de la pandemia del COVID-19 se produjo un incremento generalizado de precios debido a las diversas interrupciones

en las cadenas internacionales de suministro; guerras; escasez de materias primas; aumento de los costos del transporte en general; y, otros, a pesar de haberse provocado una recuperación de la demanda mundial desde el tercer trimestre del año 2020, pero que, dadas las imperantes relaciones de distribución injustas de la riqueza social, la concentración del ingreso nacional cada vez es mayor.

En este mismo período, el movimiento de los precios de las mercancías y servicios, evidenció el comportamiento que observamos en la siguiente figura.

Figura 2
Comportamiento porcentual promedio de los precios de los productos de consumo
Años 2020 – 2026



*Al mes de junio.
Nota. Elaboración propia con base en datos del Instituto Nacional de Estadística.

A pesar de que la Figura nos muestra un crecimiento porcentual moderado por debajo del 4 %, a excepción del año 2022 que casi llegó al 7.0 %, para el año en curso es de esperarse que sea similar a este año 2022, pues a la mitad del año, ya se registra un incremento porcentual inflacionario de 3.5 % que, para la mayoría de familias guatemaltecas significa un mayor grado de angustia, derivado de la reducción de sus precarias capacidades adquisitivas, debido al crecimiento de la brecha entre ingresos y egresos, que es un marcado déficit entre ambos aspectos, constituyéndose en una evidente manifestación de un mayor deterioro de las condiciones de subsistencia prevalecientes, a pesar de los esfuerzos del actual gobierno de aumentar los salarios mínimos en las actividades agrícolas, no agrícolas y en la industria maquilera.

Salario mínimo y costo de vida

En Guatemala existen legalmente varios tipos de salarios mínimos, dependiendo de las actividades laborales y la circunscripción económica. De esta manera, oficialmente tenemos un salario mínimo para la agricultura, otro para las actividades no agrícolas y uno más para los trabajadores de las labores de exportación y maquila, todos diferenciados dependiendo de las circunscripciones económicas a las que pertenezcan, ya sea al departamento de Guatemala o al resto del país.

De esta manera, en este estudio se analiza únicamente el salario no agrícola de la circunscripción 1, por ser el más elevado, en el entendido que el resto de salarios son menores, pero el costo de vida es el mismo, razón

por la que estos trabajadores y sus familias se encuentran en condiciones de vida con un nivel inferior, deteriorándose aún más sus facultades físicas y mentales, con el agravante de múltiples accidentes laborales, en donde el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) solo en el año 2024 atendió más de 115,000 casos, aunque muchos no se notifican, especialmente en la economía informal (e-acredita, 2025).

Tabla 1
Guatemala: Salario mínimo no agrícola de la circunscripción 1, canasta básica de alimentos y canasta ampliada
Período 2020 – 2026

Años	Salario mínimo total Q	CBA en quetzales	CA en quetzales
2020	3,075.10	3550	8200
2021	3,209.24	3650	8500
2022	3,325.10	3850	9000
2023	3,666.38	4000	9500
2024	3,884.59	4060	9700
2025	3,973.05	4120	9850
2026*	4,197.37	4000	9700

*Al mes de junio.
Nota. Elaboración propia con estadísticas del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

Lo primero que salta a la vista consiste en que el salario mínimo total no agrícola, que incluye la bonificación de Q 250.00 mensuales, durante todo el período estudiado, se encuentra por debajo del costo de la canasta básica de alimentos, no digamos con la canasta ampliada, sin embargo, el costo de la canasta básica de alimentos para este año 2026, contiene datos hasta junio y representa una acumulación de pérdida del poder adquisitivo de nuestra

moneda del 3.5 %, por lo que para finales de este año con toda seguridad tendrá un costo por encima del salario mínimo no agrícola, lo que permite asegurar que todas las canastas básicas de alimentos serán mayores que esta clase de salarios mínimos, que son los más elevados, lo que significa sencillamente que la mayoría de trabajadores y sus familias continuarán cotidianamente agobiadas por el peso del costo de vida que supera a los ingresos salariales mínimos en sus diferentes versiones.

Esta situación es sumamente lamentable, no obstante, no representa las peores condiciones materiales de vida, puesto que de conformidad con la Encuesta de Empleo e Ingresos del año 2025 del Instituto Nacional de Estadística (INE), el ingreso laboral mensual máximo fue de Q 2,899.00 en el dominio urbano metropolitano, Q 2,840.00 en el resto urbano y Q 1,975.00 en las áreas rurales con una tasa global de participación del 64.8 % para el tercer trimestre de 2025 (Instituto Nacional de Estadística, 2025), lo que demuestra que un porcentaje muy significativo de la población económicamente activa, aún trabajando, se encuentra en condiciones de extrema pobreza, con ingresos inferiores a las básicas de subsistencia, sin que se vislumbre en el horizonte un proceso histórico de estrategia progresista, que tenga en consideración el aumento del bienestar socioeconómico de los trabajadores y sus familias.

Consideraciones finales

Es evidente que la reproducción de las condiciones materiales y espirituales dentro de la sociedad capitalista neoliberal, es un viacrucis para los productores de la riqueza social y sus familias, al encontrarse con un conjunto de grandes dificultades, sacrificios y amarguras que convierten su paso transitorio por la sociedad en un verdadero calvario, viéndose obligados a vender sus capacidades físicas e intelectuales por salarios sumamente precarios que, en su gran mayoría, ni siquiera les permite adquirir en los mercados las mercancías de consumo indispensables para la reproducción de sus vidas.

Esta cruda realidad, los obliga a someterse a un proceso de explotación laboral con elevada cuota de plusvalía, para poder subsistir junto con sus familias en condiciones de intensa precariedad, imperando la racionalidad económica fundamentada en la acumulación de capital que depende de la obtención de la masa de plusvalía, lo que genera tensiones entre la búsqueda de las mayores ganancias y las condiciones de vida de la clase trabajadora, evidenciándose que la clase empresarial se opone tenazmente a cualquier mejora de los salarios, aunque sea mínima, como se ha observado en nuestro país, donde los reajustes salariales del 7.5 % para el sector no agrícola, 5.5 % para los trabajadores agrícolas y el 4 % para los que laboran en exportación y maquila, se oficializaron mediante la publicación del Acuerdo Gubernativo 256-2025, en el Diario de Centro América el pasado 22 de diciembre, con vigencia a partir del 1 de enero del año en curso, los cuales fueron rechazados por El Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF), mediante acciones legales y el pronunciamiento dado a conocer el

pasado 19 de diciembre de 2025 (CACIF, 2026), donde contundentemente fijan su postura, irrefutablemente en contra de toda mejora en las condiciones materiales de vida de la clase trabajadora.

En consecuencia, los trabajadores guatemaltecos no deben esperar ninguna dádiva de la élite empresarial, sino que, por el contrario, deben tener una claridad ideológica con respecto a las formas de lucha en las actuales condiciones históricamente determinadas, fortaleciendo la organización y concientización, lucha contra la corrupción, fortalecimiento del Estado de Derecho y, en los momentos históricos actuales, el abandono de la estrategia neoliberal que ha imperado en la actividad económica de nuestro país desde mediados de la década de los años ochenta del pasado siglo XX, que impuso el libre comercio, la privatización de las funciones económicas y sociales del Estado, el movimiento de los capitales sin mayores restricciones, entrega de los recursos naturales a las grandes corporaciones capitalistas para su depredación, así como de la fuerza de trabajo en condiciones de sobreexplotación sumamente ventajosas para los capitales, en todo un proceso histórico-natural que ha privilegiado la acumulación ilimitada, sin importar el deterioro del nivel de vida de la población mayoritaria, pero que, en la actualidad está llegando a su final, evidenciándose con la imposibilidad de competir en mercados libres con los productores más competitivos, por lo que los Estados tienen que intervenir en la economía como el caso clásico de los Estados Unidos de América, que impone altos aranceles para proteger a sus empresarios, como el caso de la industria automovilística Tesla, telefonía móvil Apple, Nvidia Corporation y muchas más, que obligan al Estado a inmiscuirse en la economía para la protección de estas empresas, olvidándose de la libertad de mercado que pregonan los ideólogos del neoliberalismo, y que fue impuesta en nuestros países por los gobiernos de Ronald Reagan de Estados

Unidos y de Margareth Teacher del Reino Unido, en los años ochenta del pasado siglo XX, pero que en la actualidad ha demostrado ser un fracaso rotundo para la estabilidad del ordenamiento global unipolar.

En estas condiciones históricas y concretas, la economía de nuestro país se ha desenvuelto con estrategias que han sido comunes en los países latinoamericanos y en otras regiones del orbe, caracterizadas por la libertad de mercado con intervención relativa del Estado, que ha dado resultados favorables en materia de crecimiento económico en todos los años, lo que se observa con las estadísticas oficiales acerca de la producción interna bruta (PIB), del Banco de Guatemala, con algunas caídas como las del año 2009 y la del 2020, con una recuperación inmediata desde el tercer trimestre de este mismo año, para mantener desde 2020 al año 2026 un promedio de incremento del 8.03 %, estimándose que para 2026 el aumento porcentual promedio será de 7.4 % (Banco de Guatemala, 2026).

No obstante, el crecimiento sostenido del PIB en nuestro país, el desarrollo económico organizado en términos capitalistas neoliberales no equivale a progreso social, lo que es reconocido hasta por instituciones internacionales del decadente imperio unipolar como el Banco Mundial, cuando afirma que el sólido crecimiento económico de Guatemala no se ha traducido aún en una reducción de la pobreza (Susana M. Sanchez, Kinnon Scott y J. Humberto Lopez, 2016), reflejando las estadísticas que las tasas de pobreza y desigualdad socioeconómica se encuentran entre las más altas de América Latina y el Caribe con una amplia población marginada, mayoritariamente rural e indígena (Grupo Banco Mundial, 2018), lo que hace impostergable

la transición hacia una nueva organización social de la economía, dentro de la Alianza BRICS+, en donde, si bien no impera una nueva forma superior de propiedad sobre los medios de producción, pertenecer a esta nueva organización multilateral, ofrece ventajas estratégicas como acceso a financiamiento en mejores condiciones a través del Nuevo Banco de Desarrollo (NDB), reducción de la dependencia del dólar para el comercio bilateral y nuevas rutas de exportación hacia mercados masivos como China e India; además, permite a los países emergentes diversificar sus alianzas políticas sin las exigencias tradicionales del Fondo Monetario Internacional (FMI) y, ante todo, la defensa incondicional de la soberanía que, en estos momentos sigue siendo pisoteada y menoscabada por las naciones más poderosas del llamado mundo occidental, especialmente por los Estados Unidos de América.

Referencias

Banco de Guatemala. (2026). *Estadísticas Macroeconómicas*. Producto Interno Bruto. https://view.officeapps.live.com/op/view.aspx?src=https%3A%2F%2Fbanguat.gob.gt%2Fsites%2Fdefault%2Ffiles%2Fbanguat%2Fcuentasnac%2FPIB2013%2Fresumidos%2F1.1_PIB_Tasa_de_Variacion_AR2013.xlsx&wdOrigin=BROWSELINK

CACIF. (2026). *Ante el incremento del salario mínimo para el año 2026*. CACIF generando futuro. <https://cacif.org.gt/ante-el-incremento-del-salario-minimo-para-el-ano-2026/>

Chomsky, N. (2011). *La Decadencia de Estados Unidos: Causas y Consecuencias*. New York: Prodavinci.

Copilot Search. (julio de 2026). *La deuda pública de Estados Unidos en marzo de 2026 supera los 39 billones de dólares, representando más del 100% del PIB nacional*. https://www.bing.com/search?q=deuda+total+de+Estados+Unidos+para+finales+del+a%C3%B1o+2026&cvid=0ac03a60bef24a66be125343d391ea37&gs_lcrp=EgRIZGdlKgYIABBFgDkyBggAEEUYOTIHCAEQ6wcYQNIBCTE1NTE4ajBqNKgCA7ACAQ&FORM=ANAB01&adppc=EDGEDBB&PC=SETTL3

e-acredita. (2025). *Guatemala: Seguridad y Salud Ocupacional*. Actualidad. <https://www.e-acredita.com/blog/actualidad-1/guatemala-seguridad-y-salud-ocupacional-retos-estrategicos-en-construccion-industria-y-energia-25>

Editorial Progreso. (1985). *Diccionario de Economía Política*. Moscú: Progreso.

Grupo Banco Mundial. (2018). *Guatemala: Panorama General*. <https://www.bancomundial.org/es/country/guatemala/overview>

Instituto Nacional de Estadística. (febrero de 2026). *Tasas del Mercado de Trabajo en Guatemala*. Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos. INE. <https://www.ine.gob.gt/wp-content/uploads/2026/05/Boletin-Estadistico-Edicion-No.2-ENEIC-2025-.pdf>

Revista Soy Migrante. (julio de 2026). *30,317 guatemaltecos deportados desde USA de enero a junio 2026*. <https://soymigrante.com/revista/30317-guatemaltecos-deportados-desde-usa-de-enero-a-junio-2026-en-promedio-168-a-diario/>

Revista Soy Migrante. (2026). *Guatemaltecos deportados enero a junio 2026*. Guatemala. <https://soymigrante.com/revista/30317-guatemaltecos-deportados-desde-usa-de-enero-a-junio-2026-en-promedio-168-a-diario/>

Susana M. Sanchez, Kinnon Scott y J. Humberto Lopez. (2016). *Guatemala Cerrando brechas para generar un crecimiento más inclusivo*. Diagnóstico Sistemático de País. <https://documents1.worldbank.org/curated/en/693721474307917538/pdf/106770-SPANISH-PUBLIC-GTM-Report-Spanish.pdf>



📍 Edificio S-6, Tercer Nivel,
Zona 12, Campus Central
☎ PBX: 2418-8523
✉ iies@usac.edu.gt
🌐 iies.usac.edu.gt
📘 @IIES.USAC
Guatemala, América Central

Libre de Porte/Art. 50, Dto. 325

El contenido, redacción, opinión y enfoque teórico del artículo publicado en este boletín, en su formato digital e impresa, son responsabilidad total de su autor o autora.

Los materiales de este boletín pueden ser utilizados libremente, citándose debidamente la fuente.

Diagramado por:

Margoth Colmenares

En el sitio web identificado en la parte superior, anverso de este boletín, encontrará más detalles sobre las actividades del IIES, así como referencias de los investigadores.

Impreso en el Taller del IIES
60 ejemplares
Guatemala, julio 2026